

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 20

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 19 de Marzo de 2013, en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Concejal don Patricio Ojeda Alarcón, por estar la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia reunida con personal de la Contraloría en dependencias de Alcaldía. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Exposición Director del Centro de Competitividad del Maule
- Aprobación Acta N° 18
- Modificación presupuestaria Secplan
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:30 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

EXPOSICION CENTRO DE COMPETITIVIDAD DEL MAULE, UNIVERSIDAD DE TALCA

Expone Sergio Cerda González, ingeniero Agrónomo, con apoyo de un data show. Señala que se trata de una Unidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, que uno de sus clientes es el Gobierno Regional, que quieren desarrollar un vínculo con las comunas y que se entregará un informe de su competitividad; lo conceptualiza como un documento estratégico de la comuna para determinar acciones y decisiones en el Pladeco y otros instrumentos. Explica la competitividad como la capacidad que tiene la comuna para facilitar el desarrollo económico de la comuna y la calidad de vida de sus habitantes. Se elabora en base a estadísticas y encuestas o consultas a las propias personas que viven en ella. Aclara que este estudio tiene un costo pero que es asumido por la Subdere; que tiene el nombre de "Proyecto Observatorio de Competitividad" Su índice abarca la innovación y tecnología, el gobierno, las personas, la infraestructura, la economía, los recursos naturales y medio ambiente. Comenta que reuniendo estudios previos, estadísticas y consultas se entregará un informe de resultado; 1.- se identificará los puntos débiles y las fortalezas, 2.- la alineación del trabajo comunal (Pladeco), la Construcción de Planes de Desarrollo competitivo, 3.- Presentación de proyectos y monitoreo de avances, 4.- Diseño de políticas públicas para el mejoramiento de la competitividad. Aclara que el estudio es un diagnóstico y hasta esa etapa estará financiado.

Concejal Espinoza recalca la importancia de enlazar este estudio o diagnóstico con el financiamiento de obras concretas.

Concejal Bravo sugiere que el expositor en su informe final haga saber la dificultad de concretar los Pladecos o de poder concretar los planes en obras.

Concejal Ojeda recuerda que post terremoto se hizo un estudio referente a infraestructura y de él se escogieron tres iniciativas, la Alameda, arreglos en el Estero Parral y Av. Buenos Aires; ve la posibilidad de un financiamiento especial. Se valora la voluntad política como esencial en este tema y además el encasillar estas medidas en el Plan estratégico comunal y regional.

El expositor aprovecha la oportunidad y pide se le responda un cuestionario por los presentes para ser utilizado en el estudio. Se responde y se le entrega.

Concejal Espinoza aporta un listado de fortalezas y cosas por mejorar de la comuna, como sigue:

Fortalezas: la buena ubicación geográfica, su potencial agro alimentario y su potencial turístico cultural y de turismo rural. Oportunidades de mejora: falta mayor integración de la comuna con el resto de la región; faltan agroindustrias, que afecta en el trabajo agrícola; falta organización en los entes productivos; hay mano de obra poco capacitada; faltan centros de estudios de formación técnica o universidades; falta identidad de producto comunal.

Concejal Bravo señala que años atrás se hizo un esfuerzo importante con el Instituto del Valle Central, para que se instalara en la comuna, pero solo hubo 7 matriculados, lo que hizo fracasar el proyecto; comenta que la idiosincrasia del parralino es algo con lo que también hay que luchar.

El Sr. Cerda agradece y se retira, señalando que espera volver pronto con los resultados del diagnóstico.

APROBACION ACTA N° 18

Se pide que el Acta llegue antes, y que se envíe la convocatoria los días viernes, para estar mejor informados y poder aportar de mejor manera en temas a tratar. Se queda en que la convocatoria se enviará los viernes, aun cuando el Acta se envíe de manera posterior.

Se somete a aprobación esta Acta y se aprueba el Acta N° 18 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan Sra. Paula Zuñiga Fuentes, quien solicita hacer una **suplementación por \$45.598.000.-**, para los ítems a otras entidades públicas (salud y educación) y prestación de servicios comunitarios, según Oficio N° 41 de 15 de Marzo de 2013. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además solicita hacer una **suplementación por \$9.162.000.-** para los ítems otras, maquinarias y equipos para la producción, repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos, mantención y reparación de vehículos, mantención y reparación de otras maquinarias y equipos, y otros materiales de reparación y útiles diversos para mantención y reparación, según oficio N° 42 de 13/03/2013. Explica la Secplan que la maquinaria tenía problema en los neumáticos, que las radios están malas y eso es lo que no permite usar el sistema de GPS. Se pide la posibilidad de buscar una empresa que haga mantención a un precio más económico que el que se está pagando. Se vota y se aprueba en forma unánime. Por último solicita un **traspaso de \$13.000.000.-** para los ítems suplencias y reemplazos. Concejal Espinoza solicita se envíe por correo el detalle de a quienes se asignará esto y por que suma cada uno. Se vota y se aprueba en forma unánime.

VARIOS

Concejal Moya a raíz de carta enviada por Buses Levi pregunta si se tomaron medidas en el Terminal de Buses. La Sra. Alcaldesa responde que se pedirá a Carabineros que fiscalice sobre los vehículos que se utilizan, si cumplen o no con la normativa y también sobre el recorrido. Se llama a Sra. Myriam Alvear quien subroga al Jefe de Tránsito para que esté presente en este tema. Concejal Mattas pide que se ordene de una vez y se aplique mano dura porque no puede ser que tanta reunión no tenga resultados concretos. Concejal Moya está de acuerdo con esto. Concejal Espinoza pide que haya un cuaderno de control de firmas de los buses en Carabineros de Digua para verificar el recorrido. Todos se muestran de acuerdo en que se perfeccione la Ordenanza que hay y se especifique las obligaciones y sus correspondientes sanciones. El Jefe de Gabinete que está presente pide hablar y

señala que en reunión sostenida con la Seremi de Transporte se les señaló que la Municipalidad llega hasta la administración del Terminal, no más allá, ya que se estaría fuera de sus atribuciones.

Interviene la Sra. De Transportes Levi y señala que los acarreadores les sacan los bolsos de las manos a la gente y los suben obligados a otros buses. Concejal Espinoza pide respetar los acuerdos tomados en las mesas de trabajo. Concejal Ojeda opina que el Departamento Jurídico debería delimitar donde se puede intervenir y donde no. El Sr. Administrador y la Sra. Alcaldesa sugieren hacer una denuncia por mal trato que habría recibido una vecina de parte de personal de Buses Montaña. Señala que el Departamento Jurídico debe pronunciarse sobre la modificación a la Ordenanza.

Concejal Moya pregunta si se ha fiscalizado o no el Terminal en esta semana; el Inspector Sr. René Aedo responde que son solo dos inspectores para toda la comuna y que ellos sirven a Obras, al Juzgado de Policía Local y que aun así por orden del Jefe de Tránsito van día por medio al Terminal, y se sabe que cuando ellos están no hay voceadores y que cuando se van aparecen nuevamente, que no todos están debidamente identificados para la empresa que trabajan. La Sra. Alcaldesa recuerda que ese es uno de los compromisos. Personas de Buses Levi enseñan sus identificaciones. Concejal Bravo pide que Carabineros Apoye con presencia permanente unos 15 días al menos y luego en días alternados a fin de que se sepa que en cualquier momento pueden llegar a fiscalizar.

La Sra. Alcaldesa comenta que se considerará el concesionar el Terminal de Buses.

La empresa de Buses Levi solicita se les devuelva el Andén N° 1 para terminar con los problemas; la Sra. Alcaldesa le señala que ese tema ya fue zanjado por lo que no se volverá atrás en esa decisión. Que ella se contactará con el Mayor de Carabineros para pedir su colaboración en este tema y que se dará instrucciones a la Abogado para que se modifique la ordenanza, se establezcan las obligaciones y sus sanciones correspondientes por su no cumplimiento.

Concejal Bravo teme que las empresas ante esto busquen trabajar desde la calle. Frente a reclamo de la Empresa Levi, que alega que el jefe de Tránsito impone salir en horarios fijos y sin flexibilidad, responde que es un derecho de los pasajeros que haya un horario y que ese horario se cumpla, sobre todo si se ofreció por la empresa tener horarios pre-establecidos.

Personas de la Empresa de Buses Levi se retiran.

En un segundo tema la Concejal Moya pregunta relacionado con el comodato de la Junta de Vecinos N° 60, en que se realiza normalmente un cumpleaños al menos dos veces al año, y si la municipalidad hará aporte para el pago de la Luz y el agua; la Concejal opina que antes de escriturar un comodato se podría hablar con la organización; el Sr. Administrador señala que antes se daba aporte a algunas Juntas de Vecinos, que él conversó con ellos y que cada Junta debe hacerse cargo de sus consumos, que se podría pensar en un aporte para la mantención de áreas verdes, en donde las haya. La Sra. Alcaldesa agrega que primero la junta de Vecinos debe demostrar el cuidado de su entorno, juegos o áreas verdes los que las tienen y luego pedir aportes.

Concejal Ojeda señala estar preocupado por que se habla de empoderar y hacer responsables a las organizaciones y por otra parte hay gran proteccionismo; que las Juntas de Vecinos son distintas entre si, pero que el trato debiera ser igualitario, y que si se abre la posibilidad de pagar luz y agua a algunos, se tomará como un derecho por todos. El Administrador comenta que la Oficina de Proyectos de Dideco está operativa y que se ha informado a cada presidente de Junta de Vecinos para que se acerquen a ella.

En un último punto la Concejal Moya señala que respecto de la Ficha de protección Social se le ha comentado que no se va cuando se dice y las personas han quedado esperando, el Sr. Administrador le responde que durante el verano había pocos choferes ya que estaban de vacaciones y que no había recursos para arrendar vehículos, pero que ahora todo se ha normalizado.

Concejal Espinoza trae como primer punto la Feria Libre, y la posibilidad de poder terminar el proyecto de los tricicleros, que falta algo clave para su control y que es el distintivo, ya que sus

puestos o lugares fueron demarcados. La Sra. Alcaldesa le informa que se está revisando la imagen corporativa y allí se harán.

Como un segundo tema señala que en la feria libre, entre Igualdad y Carrera Pinto hay puestos demarcados pero asignados en la calle y eso trae conflictos, pide se ordene bien haciendo cumplir la Ordenanza de Ferias libres.

En un tercer punto comenta sobre los sitios eriazos, que hay uno en calle Pablo Neruda con Bosque, que pertenece al Municipio y está convertido en un basural; otro en calle Balmaceda con Soledad, que debiera notificarse al particular para que lo limpie. Propone se haga un concurso con premios a los 20 mejores frontis del sector central y los mejores 20 frontis del resto de la ciudad. Respecto del estudio sobre árboles nativos anuncia que hará llegar una propuesta, y hace entrega de un documento a la Sra. Alcaldesa.

Concejal Bravo recuerda que él planteó la competencia entre Juntas de Vecinos respecto del arreglo de fontis.

Concejal Benavente en su intervención trae nuevamente el tema de los pastizales, que aun continúa el problema en la Luis Benavente y en otros sectores. La Sra. Alcaldesa señala que aun falta tener un sitio donde poder botar todo eso; El Sr. Concejal insiste en la posibilidad de cerrar estos sitios para poder mantenerlos limpios y alejados a sus ocupantes ocasionales ya que se usan para actos delictivos. La Sra. Alcaldesa comenta que requiere saber quienes son los dueños y cuales sitios están sin cierre.

En un segundo tema el Concejal Benavente señala que en calle Libertad con Pablo Neruda la tapa cámara se pasa y que las aguas servidas del alcantarillado se salen provocando gran molestia a los vecinos del lugar. La Sra. Alcaldesa le recomienda que la junta de Vecinos ponga en antecedentes a Aguas Nuevo Sur.

Concejal Ojeda en un primer punto de intervención solicita la posibilidad de postular veredas en el lado poniente de calle Igualdad Sur, ya que hay muchos niños y adultos mayores que circulan, y que fue una inquietud señalada por el Presidente de la Junta de Vecinos de la José Miguel Carrera. Además solicita se haga gestión con Usuarios Digua para poder instalar una pasarela peatonal sobre el Canal Fiscal. La Sra. Alcaldesa comenta que vino el Director provincial de Vialidad, y que con Secplan se pidió la pasarela y poder hacer una ciclovía. Pero que mientras tanto se busque la forma de mejorar la pasarela, con otros recursos.

Concejal Espinoza recuerda el problema de la vereda escalonada que hay en calle Balmaceda en la bajada hacia el sector Buenos Aires, en que frente a los inconvenientes que le indicaron los profesionales de la antigua administración él propuso entubar el lado oriente de la bajada, y así poder mejorar ese paso; pide se retome el proyecto.

Concejal Bravo recuerda que antes se regalaron a la municipalidad unos chasis de camión para hacer la pasarela de calle Victoria, así es que se puede intentar conseguir recursos como éste para la pasarela de que se trata ahora.

En un segundo tema el Concejal Ojeda ve con preocupación el tema del traslado de niños y becas; que él pidió que no se dijera por la radio, pero como se comentó ha tenido mucha gente pidiendo ese beneficio, que se ha generado mucha expectativa y él ve un problema si se incluyera a personas del sector urbano, que no sabe como se podría asumir. Que la gente lo está viendo como un derecho, y hace un llamado a calmar la situación. La Sra. Alcaldesa dice que queda claro que el transporte de niños rurales está casi resuelto y ese presupuesto es anual, en lo urbano no hay suficientes colectivos y los que hay no siempre cumplen los recorridos. Se ha propuesto un sistema de co-pago con los apoderados, pero en el fondo tiene que ver con el hecho de que si somos padres es nuestra obligación llevarlos al colegio, al doctor etc, no se le puede traspasar la obligación del transporte escolar al municipio. Concejal Espinoza señala que él entendió que las becas eran también para el sector urbano, rescata su idea de poner micros para este transporte. Concejal Bravo apoya la

idea de traer de vuelta las micros a Parral. Concejal Moya solicita no olvidar que estas poblaciones están en el barro, y ver la posibilidad de ayudarles. Concejal Ojeda retoma y comenta que con la subvención que se recibe es imposible poder trasladar a todos los niños, que hay que ser responsables; que entiende que el Concejal Espinoza quiera lo mejor, pero la realidad que toca administrar no lo permite.

Concejal Bravo acota que hasta ahora no ha visto ningún plan concreto para traer niños de vuelta al sistema municipal de educación. Concejal Moya agrega que se le pidió a Daciel Alegría la exposición de medidas concretas en el Daem para enfrentar la crisis y aun no ha venido.

Se encuentra presente el Jefe Daem Subrogante, don Walter Belmar quien señala que él está de paso y que no es su responsabilidad hacer la estrategia, que lo hará el Jefe Daem titular cuando sea escogido.

La Sra. Alcaldesa dice que cada Director de escuela debe traer un plan estratégico para atraer matrícula y será necesario en cada concurso de Director se elaboren planes para atraer niños. Concejal Mattas comenta que es muy difícil hacerlo este año, que ya se echó a andar, que tal vez para el próximo año. La Sra. Alcaldesa recuerda que son \$70.000.000.- destinados a transporte de lo rural a lo urbano. Que su voluntad es como prioridad elevar el nivel de educación en Parral, y en la medida que se vaya organizando podremos inyectar recursos, pero que primero debe saldarse deudas, y que no se puede usar recursos que no hay.

Concejal Mattas en su intervención trae como primer tema el transporte de los niños por los que ha hablado en el último tiempo, de Curipeumo San Miguel, del Peñón. La Sra. Alcaldesa le da la palabra a Juan Rogazy, Jefe de Gabinete, quien señala que se fue a ver el caso, que se encuentran a 30 KM. De Parral, que son tres niños del Peñón y que es imposible traerlos, que lo único que se le ocurre es que se hiciera un sistema de co-pago para contratar un transporte, pero es posible con los buses que hay en el Daem.

Se conversa lo difícil de esta situación, sin poder arribar a una solución en este caso.

Concejal Bravo en su intervención trae caso de persona que no fue incluida en los listados de damnificados post terremoto, por lo cual no tiene oficialmente la calidad de damnificado y ha perdido derechos por esta causa. Entrega carpeta a Secretaria Municipal para el envío de dos cartas, a la oficina de vivienda y a la Dirección de Obras para consultar que pasó con su caso y como podríamos ayudarlo ahora en una postulación a subsidio.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL